INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INMOBILIARIA LOS CANARIOS CANARIOSA S.A.

En cumplimiento a la Obligación y atribución de comisario de INMOBILIARIA LOS CANARIOS CANARIOSA S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

a. **Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.**

b. **La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

c. **La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.**

d. **Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.**

e. **Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.**

f. **Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.**

g. **De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no quieren presentar garantías de ninguna naturaleza.**

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,

Ing. Silvia Rodríguez.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 ABR. 2006
GUAYAQUIL